GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
Ministerio de Finanzas Públicas

Comunicado No. 70
12 de junio de 2017

Guatemala busca mejorar posición ante el Foro de la OCDE para el intercambio de información fiscal

El Ministro de Finanzas Públicas, Julio Héctor Estrada, presentará los avances del país sobre el intercambio de información fiscal, en la 25th Meeting of the Peer Review Group Draft Fast-Track Reports for PR (Veinticincoava Reunión del grupo de los pares que revisarán los informes "fast track"), que se realizará en Panamá del 12 al 13 de junio.

Esta reunión es una oportunidad para el país, ya que la revisión acelerada tiene como principal objetivo lograr que Guatemala mejore su categoría de la lista de países no cumplidores a la lista de países parcialmente cooperantes en cuanto a intercambio de información fiscal, en la evaluación ante el Foro Global de la OCDE.

Entre los principales avances del país se destaca: La ***ratificación de la Convención sobre asistencia administrativa mutua en materia fiscal,*** por el Congreso de la República. Segundo, el depósito del convenio en la sede de la OCDE en Francia.

Asimismo, se destaca la aprobación de la nueva Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–, en noviembre de 2016, que dio paso a la liberalización del secreto bancario que entró en vigencia a partir de febrero del presente año.

Estos avances se han logrado en la administración del Presidente Morales, y son claramente una muestra de la voluntad política de las máximas autoridades por avanzar en la adopción de los más altos estándares en materia de transparencia fiscal, esfuerzos que se enmarcan dentro de las iniciativas de Gobierno Abierto.

Durante ésta reunión del Grupo de los pares, se revisarán los proyectos de Informe de Vía Rápida de Guatemala, República Dominicana, Estados Federados de Micronesia, Trinidad & Tobago, Vanuatu, Islas Marchal, Líbano, Costa Rica y Panamá.

El Foro Global es un organismo adjunto a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), conformado por 139 miembros en igualdad de condiciones y cuyo objetivo es definir y velar por el cumplimiento estándares internacionales en materia de transparencia fiscal que incluye el intercambio de información. Guatemala es miembro fundador del Foro Global (2009), lo cual conlleva el compromiso de cumplir el Estándar Internacional sobre Transparencia e Intercambio de Información con fines fiscales.

La importancia de éste convención, es dar el sustento legal para tener una cooperación con otras autoridades tributarias de los otros países que forman parte del Foro Global, de una forma estructurada, considerando que la cooperación mutua puede ser en muchos ámbitos. El protocolo de este convenio da un marco base de intercambio de información no solamente de transacciones bancarias y saldos, sino también de transacciones comerciales, declaración de precios, precios de transferencia, entre otros.